FUNSENS
NIT 900738193-6

Cartagena D, T y C; 16 de Diciembre de 2025.

Señores
Miladys Niño Orozco
Profesional Especializado Alcaldía Mayor de
Cartagena DT y C
Supervisora

REF: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO MC-SPDS-008-2025

Asunto: Solicitud de Prorroga

Cordial saludo.

Por medio de la presente documento las obligaciones contenidas en el contrato de la referencia el cual tiene por objeto la "DOTACION PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución del mismo, conforme a las siguientes consideraciones:

- Que algunos de los equipos requeridos corresponden a equipos que se adquieren por fuera de la ciudad de Cartagena.
- Que las diferentes situaciones de orden público que se han presentado en todo el territorio Colombiano, en razón o en ocasión del paro armado que se lleva a cabo por parte del grupo armado ELN no ha permitido el normal funcionamiento del transporte de carga.

https://santander.gov.co/publicaciones/11160/autoridades-refuerzan-la-seguridad-en-santander-y-presentan-contundentes-resultados-operativos/

https://caracol.com.co/2025/11/06/decretan-ley-seca-y-toque-de-queda-para-menores-de-edad-por-hechos-violentos-en-villanueva-bolivar/

https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/alarma-humanitaria-en-el-sur-de-bolivar-por-masacre-atribuida-al-eln-fuerte-operativo-militar-a-esta-hora-3506517

https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/alerta-en-la-sierra-nevada-de-santa-marta?redirect=%2F

https://www.infobae.com/colombia/2025/11/27/entidad-internacional-alerto-sobre-tensa-situacion-en-12-municipios-del-cauca-por-ataques-armados/

- Que lo anterior ha generado un colapso de la mercancía que transita en el país.
- Que los proveedores han reportado un retraso en la entrega de los elementos o equipos.

Conforme a lo anterior y considerando que el tiempo del contrato pactado actualmente es insuficiente para culminar la ejecución, nos permitimos solicitar una prórroga al mismo.

KARINA FAJARDO DIAZ
C.C. No 1.052.981.460 de Magangué Bolívar
Representante Legal